



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VISTO:

El expediente Nro. 0015415-2025, iniciado por la asociación civil denominada CLUB DEPORTIVO "STAR DARLING" - SATIPO, solicitando su inscripción en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, mediante escritura pública de fecha 15 de enero de 2025, otorgada ante el Notario Público de Chupaca, Dr. Marcial Ojeda Sánchez, inscrita en la Partida N° 11121058 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Satipo, se formalizó la inscripción de la constitución de la asociación civil recurrente denominada CLUB DEPORTIVO "STAR DARLING" - SATIPO; los integrantes de su primer consejo directivo elegidos por el período de cuatro (04) años comprendido desde el 05 de diciembre de 2024 al 04 de diciembre de 2028, están registrados en la misma partida y asiento registral; domicilia en Av. Marginal s/n, distrito y provincia de Satipo del departamento de Junín, mediante Constancia de fecha 28 de abril de 2025, acredita estar afiliado a la Liga de Voley del Distrito de Satipo;

Que, habiendo cumplido la asociación civil recurrente con acreditar los requisitos necesarios, resulta procedente aceptar su solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de su constitución, estatuto y primer consejo directivo;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias, así como por lo establecido en el Reglamento del Registro Nacional del Deporte; y,

Con el visto bueno de la Sub Dirección del Registro Nacional del Deporte de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, lo solicitado por la asociación civil denominada **CLUB DEPORTIVO "STAR DARLING" - SATIPO**, inscribiendo su constitución, estatuto y primer consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007922-01-120601-56 del Registro Nacional del Deporte, a la asociación civil denominada **CLUB DEPORTIVO "STAR DARLING" - SATIPO**, como organización deportiva afiliada a la Liga de Voley del Distrito de Satipo.



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QKKHSIM**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007922-02-120601-56 del Registro Nacional del Deporte, el **estatuto** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO "STAR DARLING" - SATIPO**, que consta en la escritura pública de fecha 15 de enero de 2025, otorgada ante el Notario Público de Chupaca, Dr. Marcial Ojeda Sánchez, inscrita en la Partida N° 11121058 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Satipo.

ARTÍCULO 4°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD007922-03-120601-56 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO "STAR DARLING" - SATIPO**, elegidos por el **período de cuatro (04) años comprendido desde el 05 de diciembre de 2024 al 04 de diciembre de 2028**, y que está conformado por:

NELLY DELIA GUERRA CAMAITERI	DNI N° 44547912	Presidente
ANJALI AZUMI GUERRA GUERRA	DNI N° 62666872	Vicepresidente
VICTOR ANGEL MARTIN MOGOLLON GUERRA	DNI N° 73414988	Secretario
MARIANELA GUERRA CAMAYTERI	DNI N° 42387925	Tesorero
RAMCES CRISTHIAM GUERRA TEJADA	DNI N° 48388967	Fiscal
RICHARD FRITZ GUERRA TEJADA	DNI N° 46046109	Delegado
EDITH SILVIA GUERRA CAMAYTERI	DNI N° 47872033	Sub-Delegado

ARTÍCULO 5°.- Notificar la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Junín, a la Federación Peruana de Voleibol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

[Firmado digitalmente]

FERNANDO MIZAEEL MORI SAAVEDRA
Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

FMMS/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 000334-2025-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nro. 0015415-2025



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **QKKHSIM**

